

PROYECTO DOCENTE

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Aprendizaje y Enseñanza de la Materia de Lengua y Literatura
Código:	55470028
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, LENGUA ESPAÑOLA, LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS, LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

PROFESORADO

SILVA LÓPEZ, NATALIA

nataliasl@euosuna.org

Tutoría: Se ruega consultar previamente la disponibilidad horaria mediante correo electrónico con la profesora. - Se ruega consultar previamente la disponibilidad horaria mediante correo electrónico con la profesora.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han

codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14.

También desarrollan las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34,

CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Lengua y Literatura; Latín y Griego.

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

- a) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- b) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- c) Diseñar actividades y unidades didácticas en el aula.
- d) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de la lectura y hacer otras propuestas.
- e) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza.
- f) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos.
- g) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso.
- h) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

- CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Competencias genéricas:

- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

(A) LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptores de contenidos:

Didáctica de la Lengua y de la Literatura: aspectos epistemológicos. Conceptos básicos en

Didáctica de la Lengua y la Literatura. Competencia comunicativa.

El enfoque comunicativo. El currículo en lengua y literatura.

(B) LA PROGRAMACIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptores de contenidos:

La programación didáctica. Desarrollo de las competencias lingüísticas: hablar, escuchar,

conversar, escribir y leer. Selección y secuenciación de contenidos. Opciones metodológicas. Uso de las TIC en la educación lingüística y literaria. Atención a la diversidad del alumnado.

B.1. Lengua española

B.2. Literatura española

Contenidos B.1.:

1. Introducción. Medios didácticos: funciones y tipos (materiales curriculares frente a recursos didácticos).

2. La práctica en la clase de lengua española. Tipos de actividades

3. La integración de las TIC en el aula.

4. La atención a la diversidad.

5. Atención a la heterogeneidad lingüística.

6. Distribución de contenidos por nivel y práctica para cada uno de ellos.

(C) ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN EL AULA DE LENGUA Y LITERATURA

Descriptores de contenidos:

Planificación de la educación lingüística y literaria. La gestión y organización del aula, de

materiales y recursos didácticos. La dinámica de clase de Lengua y Literatura, así como

las relaciones sociales. La evaluación del alumnado y de la enseñanza. Objetivos, criterios

e instrumentos para la evaluación.

C.1. Lengua española

C.2. Literatura española

Contenidos C.1. y C. 2.:

- I. Introducción. Didáctica de la lengua y la literatura.
1. Programación y diseño del currículo.
2. La Programación Didáctica: concepto, características y funciones. Fases de su realización.
3. De la Programación Didáctica a la Programación de Aula.
4. La Unidad Didáctica: su integración en el Proyecto Curricular del Centro.
5. Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- II. La competencia lingüística y literaria. Cómo enseñarla y cómo evaluarla.
5. Objetivos, Contenidos, Metodología, Organización y Planificación didácticas.
6. Actividades, Materiales y Recursos didácticos.
7. Evaluación: criterios, instrumentos y momentos.
8. Desarrollo y aplicación de la Unidad Didáctica en el Aula.
9. Observaciones, incidencias, valoraciones y evaluación de la propia Unidad Didáctica.

III. Aplicación práctica.

(D) LECTURA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

Descriptores de contenidos:

Las políticas institucionales para el fomento de la lectura. Los nuevos soportes de la lectura y su utilización en las aulas. Gestión de la biblioteca pública, escolar y digital. Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.

Contenidos D:

1. Fundamentos para una teoría y una praxis de la comunicación literaria: nociones básicas sobre lectoescritura.
2. Los discursos poéticos e intensivos: claves para el fomento de su lectura y audición.
3. Los discursos narrativos: introducción a dinámicas de lecturas compartidas.
4. Los discurso dramáticos: escenificaciones y dramatización literaria.
5. La potenciación de la lectura en el sistema social.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La profesora Natalia Silva López impartirá la asignatura al completo, de manera que la distribución de los contenidos desarrollados en los cuatro bloques se llevará a cabo en el aula, en función de los intereses del grupo y la adecuación con el resto de asignaturas del módulo específico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad - Horas

B Clases Teórico/ Prácticas - 60

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de

la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han

sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo

de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información

sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes

que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la

observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula,

seminarios...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades

(dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los

estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá,

por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba

global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El peso de

las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que

tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

La asistencia a clase en este máster es obligatoria y, además, encarecidamente recomendada, puesto que la metodología docente seguida en clase es activa. Debe tenerse en cuenta que la calificación final de la asignatura se hará:

- 100% de la nota: asistencia activa y trabajo diario en clase. La asistencia activa supone la participación de los alumnos en las sesiones, sobre todo, en la discusión y en las partes prácticas, donde se llevará a cabo la división del grupo como distintos departamentos que analizarán unidades programáticas.

El alumno elaborará individualmente una situación de aprendizaje que se expondrá en clase a final del módulo y se entregará, además, en su versión escrita.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para poder realizar una evaluación criterial adaptada al estudiante con necesidades académicas especiales, será necesaria la justificación oficial de estas a través de los parámetros exigidos por la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna.

Se recuerda al alumno ENAE que para regirse por esta modalidad en el módulo específico del MAES es imprescindible realizar el trámite exigido en las fechas dispuestas por la EUO durante la matrícula. De otro modo, este máster tiene una configuración plenamente presencial y para la realización de la evaluación de las

asignaturas será necesaria la asistencia a clases y la realización de las tareas e instrumentos de evaluación de las asignaturas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco

teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se

combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado

mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de

aprendizaje como el estudio de casos prácticos y la resolución de problemas.

Prácticas (otras)

- Actividades prácticas (25%): destinadas a promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

La clase práctica está planificada bajo los siguientes supuestos:

1. La clase será distribuida en grupos de trabajo que se mantendrán en el transcurso de la

asignatura. Cada grupo de trabajo constituirá un departamento, con un director responsable.

2. Cada departamento se centrará en una etapa, ciclo y curso del proceso de enseñanza-aprendizaje y:

a) Elaborará en equipo una situación de aprendizaje.

b) Hará una exposición pública en clase de la situación de aprendizaje elaborada (acompañada de una presentación en visual).

c) Entregará al profesor un trabajo escrito de la situación de aprendizaje elaborada para

su corrección.

Trabajo de investigación

- Actividades de trabajo autónomo del alumno (30%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

Tutorías colectivas de contenido programado

- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por

parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas).

Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como

en las sesiones de tutoría. En estas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones

concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Techniques and Principles in Language Teaching

Autores: Diane Larsen-Freeman

Edición: 2

Publicación: Oxford University Press

ISBN: 9780130338327

Current Approaches and teaching methods. Bilingual Programmes

Autores: Tejada molina, G; Pérez Cañada, M.L; Luque Agulló, M.L.

Edición: 2

Publicación: Oxford University Press

ISBN: 9780130338327

La profesora de la materia proporcionará en clase y en la plataforma de curación de contenido las referencias bibliográficas necesarias para el desarrollo de las sesiones, así como otro material complementario.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El artículo 13.2.d) del Estatuto del Estudiante Universitario incluye como un deber de los

estudiantes "abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la

Universidad". Como se puede ver en la Guía de la BUS, el plagio ("copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias", según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua) es una falta de honestidad académica, además de considerarse un delito. Por ello, los trabajos de la asignatura han de atenerse a la política anti-plagio de la Universidad de Sevilla, citando adecuadamente las fuentes: <https://guiasbus.us.es/evitaplagioTFG/TFM/honestidadacademica>.

El plagio (en examen o trabajo) conlleva el suspenso en la convocatoria en la que se haya

realizado.